JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
05001310500220220022400

23 de mayo de 2022

Se allegó un memorial suscrito por el señor Heriberto de los Ríos Pérez, en calidad de Administrador del señor **RUBÉN DARÍO BEDOYA OSORIO,** con c.c. 1.003.851.873, en virtud del cual solicita autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **ANA VALENTINA SALAS VELÁSQUEZ,** con c.c. 1.000.532.097, por la suma de **$596.968** y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003879476.

Se ordena dejar a disposición de **ANA VALENTINA SALAS VELÁSQUEZ,** la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39bf9aa4cc23cc15d9859b0059cbeb2ff214cee2eb5e890e91565b44944699a6**
Documento generado en 23/05/2022 01:16:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica